

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Corujo

#### Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 326.—Don José Atela Oleagoitia y «Antonio Jiménez Delgado, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de diciembre de 1965, sobre transgresión de normas laborales.

Pleito número 430.—Don Antonio Fernández García contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de enero de 1966, sobre liquidación cuotas de la Mutualidad Laboral del Carbón.

Pleito número 433.—«Minas y Explotaciones Industriales, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de enero de 1966, sobre liquidación cuotas de la Mutualidad Laboral del Carbón.

Pleito número 491.—Cía. Bilbaína de Aceites Refinados, S. A., «Cobaresa», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 22 de noviembre de 1965, sobre denegación del modelo industrial número 45.295.

Pleito número 494.—Don Abilio Calderón Martínez de Azcoitia y otros contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 23 de diciembre de 1965, sobre calificación definitiva de viviendas bonificables.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 1 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.583-E.

#### SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Tenorio Castilla se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Trabajo de 1 de diciembre de 1965, que desestimó recurso de alzada formulado contra otra de la Dirección General de Previsión de 10 de junio del mismo año, por la que se impuso al recurrente la sanción de dos años de suspensión de empleo y sueldo, pleito al que ha correspondido el número general 19.190 y el 342 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 15 de marzo de 1966.

Madrid, 2 de abril de 1966.—El Secretario, José Benítez.—1.695-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Raimundo Patiño Regueira y 49 más se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación del Decreto del Consejo de Ministros número 208, de fecha 28 de enero de 1965, por el que se aprobó la delimitación, modificación de las previsiones de planeamiento y cuadro de precios máximos y mínimos del polígono «Bens» (segunda fase), sito en el término municipal de La Coruña, y de la desestimación tácita de los recursos de reposición interpuestos, pleito al que ha correspondido el número general 576 y el 56 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 14 de marzo de 1966.

Madrid, 2 de abril de 1966.—El Secretario, José Benítez.—1.696-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Hernández Suárez y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 1 de diciembre de 1965 que estimó en parte el recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 18 de enero de 1963, sobre justiprecio de las fincas incluidas en el polígono «Los Gladiolos», de Santa Cruz de Tenerife, pleito al que ha correspondido el número general 14.210 y acumulados y el 92 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 28 de marzo de 1966.

Madrid, 4 de abril de 1966.—El Secretario, José Benítez.—1.694-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima (FENOSA)», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Ministerio

de la Vivienda de 27 de enero de 1964 y 1 de diciembre de 1965, sobre justiprecios de la finca número 71 del polígono «Zaleta», de La Coruña, pleito al que ha correspondido el número general 628 y el 65 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 29 de marzo de 1966.

Madrid, 4 de abril de 1966.—El Secretario, José Benítez.—1.693-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Nemesio Fernández Jiménez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio del Aire de 9 de octubre y 21 de diciembre de 1965, sobre indemnización por privación de vivienda militar, pleito al que ha correspondido el número general 506 y el 51 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 15 de marzo de 1966.

Madrid, 4 de abril de 1966.—El Secretario, José Benítez.—1.691-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Antonia Bierge González se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Tribunal Económico-administrativo Central de 14 de diciembre de 1965, sobre pensión de viudedad, pleito al que ha correspondido el número general 720 y el 66 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 31 de marzo de 1966.

Madrid, 4 de abril de 1966.—El Secretario, José Benítez.—1.690-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Sánchez Pérez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 27 de enero de 1964 y 1 de diciembre de 1965, sobre justiprecios de las fincas 38, 39 y 41 bis del polígono «Zalaeta», de La Coruña, pleito al que ha correspondido el número general 578 y el 57 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 15 de marzo de 1966.

Madrid, 4 de abril de 1966.—El Secretario, José Benítez.—1.692-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Vicente Tobar Guirado se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 3 de diciembre de 1965, sobre haberes pasivos, pleito al que ha correspondido el número general 265 y el 27 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 28 de marzo de 1966.

Madrid, 4 de abril de 1966.—El Secretario, José Benítez.—1.689-E.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### BARCELONA

Don Andrés de Castro Ancos, Magistrado, Juez de Primera Instancia número doce de esta ciudad de Barcelona.

Por el presente edicto-anuncio hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 102 de 1966, se sigue expediente de jurisdicción voluntaria sobre solicitud de convocatoria de Junta general de la Compañía «Satri, S. A.», con carácter de extraordinaria; promovido por el Procurador don Clemente Vidal Solá, en nombre y representación de don Vicente Calvo González y don Francisco Pujadas Arnáu, y en cuyo procedimiento se ha acordado por providencia de esta fecha, y de conformidad a lo establecido en la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Sociedades Anónimas, convocar a la referida Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Satri, S. A.», la cual se verificará en el domicilio social de la misma (calle de Tomás Padró, números 7 y 9) el día uno de julio próximo, a las doce de su mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día, dos de julio, a las doce de la mañana, en segunda, y será presidida por el instante don Vicente Calvo González, o bien, en su caso, por el accionista

que elijan los socios asistentes a la reunión, a cuyo efecto se hacen constar los siguientes requisitos:

Primero.—Que los tenedores o titulares de acciones deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de 17 de julio de 1951, depositando sus acciones, con cinco días de antelación, en la Sociedad, o el resguardo del depósito de las mismas en un Banco o establecimiento de crédito, en la forma prevista por los Estatutos.

Segundo.—Que el orden del día de los asuntos a tratar, será el siguiente:

Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Distribución de resultados.

Revisión de la gestión social.

Renovación del actual Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», periódico de esta localidad «El Correo Catalán» y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, para conocimiento de los interesados, se expide el presente a los efectos legales en Barcelona a cinco de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Andrés de Castro.—El Secretario, Augusto Arquer.—1.057-5.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

### Juzgados militares

RODRIGUEZ, José; de unos treinta años, peón de albañil, que ha residido últimamente en la barriada de Alcolea, de Córdoba; inculcado en la causa número 12 de 1966 por presunto delito de resistencia a obedecer órdenes a Fuerza Armada; comparecerá dentro del término de quince días ante el Comandante de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar número 2 de Córdoba, don Juan Miguel del Río Silvero.—(1.163.)

RIQUELME SALILLAS, Félix; hijo de Pablo y Saturnina, natural de Pina de Ebro y vecino de Hospitalet (Barcelona), soltero, vidriero, de veintitún años, estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, nariz recta, barba poca, boca regular, frente regular, aire marcial, domiciliado últimamente en Palma, Centro de Instrucción de Reclutas número 14; procesado por supuesto delito de desertación; comparecerá dentro del término de veinticinco días ante el Comandante, Juez Instructor, don Jaime Lemaun Busquets, de los Juzgados Permanentes de la Capitanía General de Baleares.—(1.171.)

HERRERA EDREIRA, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Betanzos (La Coruña), soltero, estudiante, de veintinueve años, soldado del Regimiento de Infantería «Isabel la Católica» número 29 y agregado para instrucción al C. I. R. número 13, estatura 1,735 metros, pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz normal, barba cerrada, boca normal, color sano, frente despejada y aire marcial, vistiendo el día de su marcha con uniforme militar del Ejército de Tierra y domiciliado últimamente en Viladesuso-Pladela-Betanzos (La Coruña); procesado por presunto delito de desertación; comparecerá dentro

del término de quince días ante don Angel Enriquez Dopico, Capitán de Ingenieros, Juez Instructor del Centro de Instrucción de Reclutas número 13, en el Campamento de Santa Cruz de Parga (Lugo).—(1.172.)

GARCIA GIL, Juan Manuel; hijo de Teodoro e Isabel, natural de Barcelona, soltero, oficinista, de veintiséis años, estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, y como dato particular se hace pasar por Alferez y Teniente médico, habiendo residido últimamente con sus padres en Barcelona, calle Puertaferri, 19, 2.º, 2.ª; encartado en la causa número 232 de 1965 por presunto delito de hurto; comparecerá dentro del término de treinta días ante don Matías Gutiérrez Llaneras, Juez Instructor del Juzgado Militar de Oficiales de la Plaza Aaiún (Sahara).—(1.179.)

NIGEL LOFTUS TOTTENHAM, Peter; súbdito inglés, de veintiséis años, casado, industrial, estatura alto, pelo rubio, piel blanquecina, carente de barba, domiciliado últimamente en el barrio Escandell, letra D, de Ibiza; encartado en el expediente judicial número 33 de 1965; comparecerá dentro del término de veinte días ante el Juez Instructor don Juan Oliver Amengual, Capitán de Fragata del Cuerpo General de la Armada, en la Estación Naval de Sóller.—(1.180.)

### Juzgados civiles

SANCHEZ FRESQUET, Rosa; natural de Gandía, casada, sus labores, de sesenta y cinco años, hija de Eduardo y de Dolores, domiciliada últimamente en Barcelona, Casa Antúnez, número 119, primero, primera.—(1.156.) y

LOPEZ ALBERTOS, José; natural de Lyon (Francia), de cuarenta y un años, hijo de Julián y de Vicenta, domiciliado últimamente en Barcelona, Casa Antúnez, barraca número 12; procesados en la causa número 196 de 1950 por robos; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.157.)

TORRETS JANE, Juan María; natural de Barcelona, soltero, de cuarenta años, hijo de Juan y de Encarnación, domiciliado últimamente en Barcelona, Provenza, número 271, pensión; procesado en la causa número 83 de 1965 por conducción ilegal; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.158.)

KEIZER, Hubertus; natural de Amsterdam, soltero, barquero, de veinticinco años, hijo de Marinos y de Jacoba, domiciliado últimamente en Taveade Hugo de Grabstraat, 30; procesado en diligencias preparatorias número 220 de 1965 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Hospitalet dentro del término de diez días.—(1.160.)

FERNANDEZ BEJARA, Juan Antonio; natural y vecino de Almonte, hijo de Gregorio y de Adela, soltero, de veintinueve años, impresor; procesado en el sumario número 131 de 1965 por apropiación indebida; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Huelva dentro del término de diez días.—(1.161.)

GUTIERREZ CABALLERO, José; de cuarenta y seis años, casado, albañil, natural de Puerto de Santa María (Cádiz) y con domicilio en Puigcerdá; procesado en la causa número 96 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá dentro del término de cinco días.—(1.162.)

JESUS MARINO, José Manuel de; de treinta y tres años, soltero, hijo de Manuel y Celestina, albañil, natural y vecino de Avilés (Asturias);

**CHAVES REBOLLO**, José; de treinta y siete años, casado, hijo de Manuel y Tella, albañil, natural y vecino de Malpartida de Cáceres (Cáceres), y

**LUCAS GONZALEZ**, Cándido; de treinta años, soltero, hijo de Juan y Carolina, albañil, natural de Veguillas (Salamanca); procesados en el sumario número 747 de 1965 por estafa; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián dentro del término de diez días. (1.165.)

**PRIETO BENUMEA**, José; de veintisiete años, soltero, hijo de Manuel y de Manuela, natural de Aguilar de la Frontera (Córdoba), últimamente domiciliado en Aguilar de la Frontera; procesado en el sumario número 747 de 1965 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián dentro del término de diez días.—(1.166.)

**LOPEZ MARIN**, Roberto; de diecinueve años, soltero, hijo de José y de Amelia, natural de Cruces (Pontevedra), barrenador, últimamente domiciliado en San Sebastián, Inchaurreondo, calle Generalísimo, número 1, 4.º; procesado en el sumario número 505 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián dentro del término de diez días.—(1.167.)

**ORTIZ DE URBINA MORAIZ**, María Paz; que, entre otros, ha venido utilizando los nombres supuestos de «Ana María Morán Ruiz» y «Aranzazu Echarve Bohorquez»; natural de Madrid, de veintiséis años, hija de Luis y de Ana María.—(1.169), y

**GARROTE GAGO**, Juan José; que, entre otros, ha venido utilizando los nombres supuestos de «Luis Lorens Bou» y «Juan José Queralt Rius»; natural de Barcelona, de veintisiete años, hijo de Vicente y de Carmen; procesados en la causa número 393 de 1965 por robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(1.175.)

**ANULACIONES**

**Juzgados militares**

El Juzgado Militar Eventual de la Subinspección de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en la causa número 832 de 1965. Crisantos Martínez Arcos.—(1.170.)

El Juzgado Militar Permanente número 1 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Pedro Alarcón Durán.—(1.174.)

**Juzgados civiles**

El Juzgado de Instrucción de San Felíu de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 510 de 1965, Marcos Berenguer Navarro.—(1.168.)

El Juzgado de Instrucción de Almazán deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 41 de 1962, Pablo de la Cruz Martín Moreno.—(1.154.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 481 de 1964, Gonzalo Torrente Malvido.—(1.155.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 462 de 1965, Manuel Hernández Pineda. (1.159.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 270 de 1964, Antonio Borja Burraco.—(1.177.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 623 de 1964, Antonio Sánchez Martínez.—(1.178.)

**EDICTOS**

**Juzgados militares**

Lara Anguita, Enrique; hijo de Andrés y de Paz, condenado en causa número 1.878, natural de Marmolejo (Jaén), profesión del campo, domiciliado últimamente en Madrid, calle Martín de los Heros, número 82; comparecerá en el término de quince días, o comunicará en igual plazo su actual residencia, ante el Comandante de Artillería don Antonio Labrot Moreno, Juez Instructor del Militar Permanente de la Región número tres, constituido en el Gobierno Militar de Granada, para ser notificado de la resolución de la concesión de indulto concedido por S. E. el Jefe del Estado, advirtiéndole que si no compareciera en el plazo señalado servirá ésta de notificación.

Dado en Granada a seis de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Comandante, Juez Instructor, Antonio Labrot Moreno.—1.164.

\*

Calderón Ibáñez, Guillermo; hijo de Eugenio y de Manuela, de treinta y un años, natural de Cartagena, provincia de Murcia, perteneciente al reemplazo de 1956, alistado por el Cupo 5.º de Cartagena (Murcia), de profesión jornalero, domiciliado últimamente en la demarcación del Consulado de España en Méjico, y no habiendo sido localizado en dicha residencia, se le notifica por el presente edicto que por Decreto del excelentísimo señor Capitán General de la Tercera Región Militar en Valencia, de fecha 7 de julio de 1965, ha sido indultado en el expediente instruido por haber sido clasificado prófugo en el año de su alistamiento por aplicación del Decreto de 30 de enero de 1964, sin que dicho indulto implique la exención de servir en filas igual tiempo que los de su reemplazo.

Murcia a 7 de abril de 1966.—El Teniente, Juez Instructor, Antonio Caballero Rodríguez.—1.173.

**V. Anuncios**

**SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**MINISTERIO DEL EJERCITO**

*Resolución de la Base de la Primera Región de Parques y Talleres de Automovilismo (Villaverde) referente a la adquisición de diverso material automóvil.*

Durante el presente mes de abril esta Base precisa adquirir diverso material automóvil.  
Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los ofertantes en este Establecimiento.  
Villaverde, 4 de abril de 1966.—1.946-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la II Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de leña para ranchos.*

A las once horas (11) del día 12 del próximo mes de mayo se celebrará por esta Junta, sita en los altos del Economato

Militar Regional (entrada por la Puerta de Aragón-plaza de España), concurso para la adquisición de leña para ranchos con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Región que a continuación se detallan, para las necesidades del primer semestre de 1966:

Establecimientos y plazas	Cantidad — Qm.
Almacén Regional de Intendencia de Sevilla .....	5.870
Depósito de Intendencia de Córdoba .....	17.700
Depósito de Intendencia de Huelva .....	1.090
Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera .....	2.288
Almacén Local de Intendencia de Algeciras .....	150
Almacén Local de Intendencia de Badajoz .....	550

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Delegaciones Provinciales de Sindicatos y Establecimientos interesados.

Las ofertas se harán por la totalidad de lo anunciado para las plazas de Huelva, Algeciras y Badajoz, y por su totalidad también o por lotes no inferiores a 1.000 quintales métricos, para las de Sevilla, Córdoba y Jerez de la Frontera.

Se entregarán en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado y lacrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, así como la fianza provisional. Dichas ofertas deberán ajustarse al modelo que al final se inserta.

El precio límite será expuesto con la antelación suficiente al acto del concurso en los locales de esta Junta.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.